

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

TRES LIBERTADES ESTRANGULADAS

Por demás edificante es el espectáculo que los jacobinos y masones franceses ofrecen á la Europa culta. Se pasan la vida titulándose *liberales*; sobre todos sus edificios han esculpido con doradas letras la consabida trinidad revolucionaria; *liberté, égalité, fraternité*; repiten en todos los tonos, á toda hora y de todas maneras, que se aprestan á la defensa de la *libertad* y de las instituciones republicanas atacadas por el clericalismo y el realismo, y la verdad es que si la tan cacareada libertad no fuera una palabra antifrástica, fuera y consigna revolucionaria de brutal despotismo, avergonzada de si misma se cubriría de túpido velo.

Pero entre las diferentes libertades llamadas gráficamente de *perdición* por León XIII, hay tres que no solamente están de pésame, sino que han subido al patíbulo y allí son diariamente estranguladas por el h. Combes y compañeros jacobinos y masones: son estas la libertad de asociación, la libertad de enseñanza y la libertad de la prensa.

Si esos republicanos franceses que, como voraces y feroces áves de rapaña, desgarrando y comiéndose están las entrañas palpitantes de la Francia cristianísima, conservasen un resto de lógica, de dignidad y de vergüenza, no proclamarían por un lado la libertad de asociación para disolver por otro las congregaciones religiosas y las escuelas católicas, que no solamente persiguen fines lícitos, sino altamente morales, científicos. En cambio, toleran, autorizan y hasta protegen las asociaciones de todo pelaje para lo malo.

Lícito es asociarse para difundir el error, para propagar las religiones falsas y aun el ateísmo, para practicar poco menos que á la luz del sol todo género de inmoralidades, exhibiendo las desnudeces más inmundas en los teatruelos y cafes cantantes de Francia entera, para descristianizar la nación por medio de toda clase de establecimientos de enseñanza que se dicen *mítuos*, cuando realmente son laicistas y anticristianos; pero asociarse para profesar la castidad, la obediencia y la pobreza, para hacer vida de sacrificio y de oración en provecho propio y del prójimo, para cultivar y difundir la ciencia, para educar en el amor á la verdad, á la bondad y á la belleza, á la niñez y á la juventud, para enjugar las lágrimas de la humanidad doliente y aliviar la pobreza y

las miserias todas, materiales y morales, de los desvalidos... ¡oh!, eso es intolerable; ¡eso es ilegal!, eso es contra naturaleza y contra las instituciones republicanas! La masonería, esa sí: es asociación legal, benéfica y decente; pero los conventos de frailes y monjas... ¡qué asco!

La segunda libertad estrangulada por el gobierno francés es la de enseñanza. Mucha ilustración, mucha ciencia, gran cultura artística; pero no queremos competencias ruinosas y denigrantes, con las facultades y escuelas congregacionistas.

En Francia no hay más ciencia, ni más cultura que la del Estado docente, infalible é impecable, y los padres de familia que ejercitando un derecho natural y por ende divinos, se empeñan en instruir y educar cristianamente á sus hijos, son tan malos ciudadanos como oscurantistas, enemigos de la ciencia moderna. Mucha, muchísima libertad de enseñanza para todo, verdadero y erróneo; pero no para las antiguallas clericales que hay que barrer, con la escoba de la *libertad*, con toda nación culta. Y por razones tan hondas y concluyentes, y con procedimientos tan liberales han estrangulado la libertad de enseñanza.

Quedaba la libertad de la prensa, para protestar al menos contra la ilegalidad, la justicia y el despotismo republicano; pero léase lo que á este propósito escribe el ilustrado corresponsal en Pasis de un periódico valenciano.

«Después de estranguladas la libertad de asociación y la de enseñanza, toca ahora el turno á la de imprenta, que ya está en capilla.

«El gobierno ha procesado, de oficio, á *E' Independance bretonne* pidiendo se le aplique la ley de 1841, por excitación á la rebelión.

«Y como ese supuesto delito lo cometen la inmensa mayoría de los periódicos de Francia, y singularmente las dos terceras partes de la prensa de París, todos se preguntan con extrañeza por qué el gobierno no se mete con ninguno de ellos, y concede esa honrosa distinción un periodiquito desconocido, que aparece en una capital de provincia de cuarto ó quinto orden.

«La explicación es muy sencilla.

«La ley de 1841 ha sido derogada por la de 1881. Según la primera, ese género de delitos era de competencia de los tribunales correccionales. La segunda lo hizo pasar á la jurisdicción del jurado.

«Ahora bien; el gobierno, aparentando

ignorar la ley de 1881, intenta ese proceso en un departamento donde cree estar seguro de que el tribunal correccional se declarará competente, y cuando haya creado jurisprudencia en ese sentido, y quedado sentado que los jueces ordinarios son los llamados á fallar en este caso, caerá de plano la persecución sobre la prensa de toda Francia.

«Con el jurado, el gobierno no se atreve. En medio de todas las contras de esa absurda institución, el jurado, á lo menos, no depende directamente del gobierno, sus miembros no son funcionarios públicos, ni responsables de nada, ni justiciables, ni expuestos á cesantías ni traslados, y fallar con arreglo á pasión, y no á ley ninguna. El jurado es, por lo tanto, una lotería, y como en el conflicto actual la inmensa mayoría de la nación está contra los decretos, y en París más que en ninguna parte, en esa lotería todas las probabilidades estaban en favor de la prensa perseguida.

«Esta es la causa de que la campaña contra la libertad de la prensa haya empezado muy lejos de París, y contra un periódico modesto, para ver si cuela la trampa de que se prescindiera de la ley de 1881 y se aplique la derogada de 1841.»

Demostrado queda, pues, que los jacobinos franceses se parecen como un huevo á las liberales españoles, y que unos y otros parodian á Saturno, que devoraba á sus propios hijos.

¡Libertad, libertad! ¡Cuántos y cuán horrendos crímenes se cometen en tu augusto nombre!

M. POLO Y PEYROLON.

PATRIOTISMO SECTARIO

Según cuenta un periódico, el ministro de Instrucción pública en el gabinete francés, forzado por los decretos de Combes á recargar su presupuesto en muchísimos millones para suplir á las escuelas católicas disueltas, ha pedido y logrado que esos fondos se le suministren mediante transferencias del ministerio de Marina, para lo cual este ministerio se ha visto obligado á disminuir las escuadras de Levante y del Extremo Oriente en las mismas proporciones en que ya había disminuido la escuadra del Norte, y á pasar á la escala de reserva muchas de las unidades que figuran en la escuadra del Mediterráneo.



Estos son los sectarios. En el afán de satisfacer su rabia antirreligiosa, nada les importa atentar contra el poder de su patria. Por eso el gobierno francés no repara en disminuir la potencia naval de Francia, siquiera sea en los momentos actuales, en que de nuevo se discute y pone en tela de juicio el pleito de la supremacía en el Mediterráneo, tan interesante para la nación vecina.

Bien que esta conducta no nos puede causar sorpresa. En asunto que nos tocó bien de cerca, en la pérdida de nuestras colonias, la Masonería española, respondiendo á las excitaciones de las logias de Inglaterra y los Estados Unidos, contribuyó en no escasa parte al desastre. Así lo ha dicho y repetido la prensa, sin que se haya probado ni intentado demostrar lo contrario.

BOLETIN RELIGIOSO

- Domingo, 26.— Santos Evaristo, Luciano y Florencio.
- Lunes, 27.— San Vicente y Santas Sabina y Cristeta.
- Martes, 28.— Santos Simón y Judas Tadeo, apóstol y Honorato.
- Miércoles, 29.— Santos Narciso, Pablo y Denato y santa Eusebia.

Cultos.

Domingo, 26.— La Misa y oficio divino son de los Santos Servando y German, hermanos mártires, con rito doble color encarnado, haciendo conmemoración de la Dominica 23 despues de Pentecostés y 5.ª de Octubre y de San Evaristo Papa y mártir.

En el Rosario, fiesta votiva en honor de la Titular con sermón por el R. D. Rafael Mascaró, Vicario.

La Misa última de 11 y media se dirá en la Catedral.

Continua en la misma Iglesia la exposición diaria del Santísimo y devoto ejercicio del mes de Octubre con sermón todas las noches por el R. Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro.

En San Francisco, los HH. de la V. O. T. tienen Misa de comunión reglamentaria á las 7 y media en sufragio de los difuntos y á las 10 la mayor con sermón por el R. D. Pedro Anglada, Vicario.

Lunes, 27.— La Misa y oficio divino son de San Fruto confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Vigilia de San Limon, apóstol.

Martes, 28.— La Misa y oficio divino son de San Simón, apóstol con rito doble 2.ª clase color encarnado.

Miércoles, 29.— La Misa y oficio divino son de San Narciso, obispo y mártir con rito doble color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
EL CULTO DE LA EUCHARISTIA

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, para que el culto de la Eucaristia se propague más y más en la cristiandad.

RESOLUCION APOSTOLICA

Acercarse con frecuencia á la sagrada Mesa.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre de 1902 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.
Dia 4, San Francisco de Asis.
» 15, Santa Teresa de Jesús.
Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:
1.ª Las escuelas católicas.
2.ª La devoción al Corazón de Jesús entre los hombres.
3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
4.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Setiembre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Reunión.—Mañana, último domingo del presente mes celebrarán reunión de reglamento los Sres. Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración; la de Celadoras será á las 4 y media de la tarde, en la sacristía de S. Agustín, y la de Celadores en el «Círculo Católico» al anochecer, pudiendo concurrir á esta los asociados del respectivo coro.

Para los pobres.—La Pía Unión de San Antonio de Padua repartió el jueves de la presente semana 155 panes entre los pobres de esta ciudad.

Grata noticia.—Por carta particular sabemos, como nuestro amigo y antiguo compañero el Rdo. P. D. Federico Pareja, se halla actualmente de Director de los externos, en la importante Casa Salesiana de Sevilla. Mucho nos alegramos del nuevo cargo que se le ha confiado.

Nuevo taller.—Se ha abierto en esta ciudad un nuevo taller para fabricar bolsas de plata.

Número extraordinario.—El Porvenir de Ibiza ha publicado un lujoso número extraordinario, con motivo de la Consagración del Sr. Obispo de Menorca. Juntamente con variados escritos van hermosos retratos del Ilmo. Sr. Torres y de algunos personajes notables de Ibiza.

Traslado.—Nuestro apreciable amigo el farmacéutico D. Bernardo Borrás que estaba encargado de la farmacia del Sr. Gornés, se ha trasladado á Mercadal, en donde acaba de abrir al público una nueva farmacia. Ante la imposibilidad de despedirse personalmente de los numerosos amigos con que cuenta en esta ciudad, nos ruega le despedamos, en su nombre, de todos, encargo que gustosos cumplimos.

Sentimos la separación de nuestro amigo, al par que le deseamos prosperidades mil y acierto en su delicada profesión.

Percance.—Al abandonar el jueves nuestro puerto el vapor-correo «Isla de Menorca» enredóse el hélice con la cadena que sujeta una de las boyas fondeadas en la boca del puerto.

Gracias á los eficaces auxilios que inmediatamente le prestaron pudo emprender su marcha al cabo de una hora.

Cédulas.—Se está estos dias exigiendo la adquisición forzosa de las cédulas perso-

nales, á las familias que no se provieron, á tiempo, de dicho documento, obligándolas á satisfacer el correspondiente recargo por su morosidad.

Buen ejemplar.—En uno de los huertos de este término se ha cogido una pera que ha alcanzado el peso de dos libras y cinco onzas; del peral, que la produjo, se han cogido tambien otros ejemplares de un tamaño nada ordinario.

Accidente.—Durante la noche pasada arrancó de cuajo un corpulento árbol de la calle de Isable II.

En la mañana de hoy, se han cortado las ramas que impedían el libre paso á los transeuntes.

Efectos del temporal.—El velero «Lorentico» que habia zarpado con rumbo al extranjero, á causa del temporal, irintentó en la tarde de ayer arribar á nuestro puerto. Mas, al verificarse las oportunas maniobras cedieron las cuerdas con las que, desde el *cani de baix*, tiraban dos mulos, segun costumbre de aqui, yendo el barco á dar contra unas peñas, sufriendo algunas averías en la parte de popa.

Setas.—La presente semana se han puesto á la venta las primeras setas de la actual cosecha, habiéndose expendido á 40, 35 y 30 céntimos de peseta la libra.

Cambio atmosférico.—Despues de haber brillado unos dias el sol con todo su esplendor, semejando á los de hermosa primavera, en la mañana del miércoles último inicióse en esta ciudad un cambio atmosférico, cayendo meriudas gotas de agua, desencadenándose, al propio tiempo, un viento huracanado.

En la mañana de ayer cayó un fuerte aguacero, acompañado de ligero pedrisco, repitiéndose las lluvias durante el dia.

El vendabal, que seguramente habrá ocasionado no pocos destrozos en el campo continuó ayer con más fuerza.

Hoy ha amanecido el dia sereno, habiéndose esta tarde repetido las aguas con alguna abundancia.

El tiempo sigue inseguro. La temperatura ha refrescado notablemente.

Sea para bien.—Leemos en el Pueblo Católico de Jaen:

«Enhorabuena.—Se la damos muy sincera y afectuosa al joven presbitero, secretario de Cámara y gobierno de este Obispado Dr. D. José Jover Balaguer, por los brillantes exámenes que de la carrera de Derecho ha hecho, habiendo obtenido premio extraordinario en la asignatura de Procedimientos judiciales y la calificación de sobresaliente en la licenciatura de la facultad.»

Billetes falsos.—Dicennos que se nota una profusa circulación de billetes falsos de 50 pesetas emisión del 25 de Noviembre del 99, que llevan el busto de Quevedo.

La falsificación está muy bien hecha. No se distinguen los falsos sino que el número 50 que figura en el transparente es más pequeño en aquéllos que en éstos, y en que el pelo del busto de Quevedo parece más sedoso en los primeros que en los segundos.

El comercio de Madrid, los agentes de Bolsa y liquidadores han acordado rechazar todos los de la citada emisión y en su consecuencia el Banco de España se dispone retirarlos de la circulación.

Interesante.—La moneda de plata isabelina, que como saben nuestros lectores, ha de ser retirada de la circulación, no habrá obligación de aceptarla en el comercio ni en las transacciones entre particulares más que hasta fin de este mes. Las cajas, públicas las recibirán en pago de impuestos ó ingresos de otro género hasta el 15 de Noviembre próximo.

Por tanto, los que posean monedas de esa clase deben procurar desprenderse de ellas en dicho tiempo, pues pasado el plazo mencionado se exponen á perder su valor.

Vapor-correo. — Pasajeros embarcados en el vapor-correo:

Para Alcudia

D. Antonio Reimero.—D.^a Francisca Serra.—Total, 2.

Para Barcelona

D. Felipe Fernandez.—Domingo Diaz.—Bernardo Olives.—Faustino Oliver.—Antonio Casanovas.—José Mercadal, Total, 6.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE SETIEMBRE

Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1 26	17'2	Día 16 25'5	16'7
" 2 28'5	16'7	" 17 27	17'8
" 3 29	18'3	" 18 26	17'2
" 4 28	19'5	" 19 25	17'2
" 5 27'8	21'7	" 20 24	18'3
" 6 23'5	20	" 21 27	17'2
" 7 26	16'1	" 22 24'5	15
" 8 29	20'6	" 23 26'6	17'2
" 9 30	22'2	" 24 20	15
" 10 28	22'2	" 25 22	18'3
" 11 27	21'7	" 26 20	15
" 12 27	21'7	" 27 19	14'4
" 13 23'5	20	" 28 26	16'1
" 14 21'5	17'2	" 29 19	11'7
" 15 23	16'1	" 30 19	13'9

Han predominado los vientos N. y NE. y se ha dejado sentir con alguna frecuencia el E. y algunas veces los SE. y SO.

Llovió los días 5, 10, 14, 15, 24, 25, 26, 27 y 29; los 24 y 27 con abundancia. El agua recogida en el Pluviómetro durante el mes asciende á 55'8 mm.

Tronadas y relámpagos los días 8, 9, 13, 14, 24, 25 y 29.

Menorca

Mahón.—Habiendo aumentado el número de jovencitos que frecuentan la Academia de San Estanislao se ha adquirido un local contiguo á dicho edificio para poder desarrollar y conseguir hasta donde se pueda los altos pines de la floreciente Institución.

—A 100.000 pesetas ascendía el miércoles la cantidad de plata cangeada por la Tabacalera.

—Ha llegado á Valencia el vapor «Menorquin» para verificar algunos viajes entre aquel puerto y el de Cette.

—El vapor correo «Isla de Menorca» en su último viaje á Barcelona embarcó en Alcudia 581 cerdos cebados para aquel punto.

—Para solemnizar y dar mayor realce á la fiesta de la mística doctora Santa Teresa de Jesús, la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen ha celebrado el acostumbrado y so-

lemnísimo triduo de Cuarenta Horas durante los días 13, 14 y 15 del presente mes.

—Para proveerse de carbón ha entrado en este puerto el crucero español «Extremadura».

—Han llegado los señores Magistrados encargados de ver y fallar las causas del actual cuatrimestre.

—Continúan las tropas las maniobras y ejercicios militares. A principios de la semana llegó hasta Fornells toda la fuerza disponible del Regimiento que guarnece esta plaza y una sección del batallón de Artillería con el material de dos piezas de montaña. Una de las maniobras que practicaron fué simular oponerse á un desembarco de tropas.

Juntamente con las citadas fuerzas iba el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta isla y Plaza montado á caballo con sus ayudantes de campo.

Según noticias, las tropas se han portado admirablemente, siendo indescriptible el movimiento y bullicio que han reinado en los pueblos por donde han pasado tan importantes maniobras.

—Ha tomado posesión del cargo de recaudador de la Hacienda en el partido de Menorca D. Miguel Ginart Hernandez.

Mallorca

Palma.—La sociedad de *Sport Círculo Solerense* ha organizado para el día 6 del próximo noviembre un concurso de velocidad para palomas mensajeras.

La entrega de las palomas que hayan de tomar parte en el concurso deberá verificarse el día 5 de dicho mes de ocho á doce de la mañana.

Se concederán valiosos premios.

—El Real colegio de la Pureza ha celebrado la festividad con que cada año vienen honrando á la Purísima Madre de Dios en el misterio de su pureza virginal.

Hubo misa de comunión y á las diez se cantó la mayor cantando la comunidad una misa de Perossi.

Acabada la misa el Ilmo. Prelado hizo la repartición de premios otorgados á las alumnas internas y externas, en el curso anterior.

Después se abrió la Exposición de labores, llamando la atención unos cobertores de cama y los colores pintados sobre telas y una preciosa casulla pintada, imitando á bordado antiguo.

—Los treinta y cinco Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia que felicitaron al Ministro de la gobernación señor Moret con motivo del Reglamento orgánico provisional pidiéndole además que fuese aprobado definitivamente y si posible fuese con las modificaciones propuestas por las asambleas de Madrid y Barcelona, recibieron un afectuoso telegrama del Ministro en el que les agradece la deferencia y les ofrece estudiar detenidamente las observaciones á que aludian.

—A las órdenes del teniente coronel de infantería, las fuerzas de infantería y escuadrón de Cazadores han practicado ejercicios simulando una defensa contra un desembarco enemigo en el lugar llamado Cala Mayor. Estos fueron presenciados por el Capitán general desde la batería de San Carlos.

—En el Seminario Conciliar de San Pedro, celebróse un *Certámen Científico Literario*, bajo la presidencia del Nuncio de S. S. acompañado de los Obispos de Sión y Mallorca.

—El Nuncio de S. S. Monseñor Rinaldini acompañado de los Obispos de Sión y Mallorca, visitaron al M. I. Ayuntamiento estando éste en plena sesión. Ocupó la presi-

pencia el Señor Nuncio, pronunciando un breve discurso el Sr. Obispo de Sión.

Su Excelencia pasó después á cumplimentar á los señores que forman la Diputación en el Palacio de ésta.

—Por la Comandancia de Marina se ha puesto una multa de 80 pesetas á tres individuos por haberlos cogido en la pesca de dinamita.

—Por Real Decreto se ha concedido á la fábrica Alhemeyer autorización para poder instalar en Palma una línea de tensión eléctrica con conducción de fluido por la orilla del mar.

Limosnas y donativos ofrecidos para subvenir á los gastos de reparación del Templo parroquial de S. Bartolomé de Ferrerías.

	Plas. Céts.
Suma anterior.	770'00
D. Francisco Pons y Alzina.	16'00
» Francisco Piris y Florit.	5'00
» A. A. S.	15'00
» Juan Petrus	5'00
Suma.	811'00

Continua abierta la suscripción, pudiéndose entregar las limosnas en la Redacción de este periódico.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 21.—De Barcelona, pailebot «Balear», de 70 tons., pat. M. Roman, con 6 trips. y efectos.

Día 23.—De Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips. y efectos.

Despachados

Día 23.—Para Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips. 8 pas. y efectos.

Telegramas.

Madrid, 16.—El «Gaulois, periódico de Paris publica unas declaraciones muy importantes que atribuyen á un diplomático de nota, las cuales vienen á confirmar el fundamento de los rumores acerca de la alianza franco-española.

Segun dichas declaraciones el resultado inmediato de esta alianza será el arreglo amistoso de la cuestión de Marruecos.

Este arreglo traerá otras consecuencias, contándose entre las mas importantes, la devolución de Gibraltar á España á cambio de la cesión de Ceuta á Inglaterra la adquisición de gandes territorios marroquíes por parte de Francia y el dominio de Italia en Tripoli.

Madrid, 17.—Telegrafían de Barcelona diciendo que han desembarcado en dicha ciudad el Nuncio de Su Santidad Monseñor Rinaldini y el Obispo de Sion.

Se hospedaron en el Palacio Episcopal donde han recibido gran número de visitas.

En el tren-correo saldrán esta tarde para Madrid.

Ha llegado á esta Corte el arzobispo de Nueva Orleans de paso para Roma.

Madrid, 19.—Desde Jerez comunican que reina tranquilidad en dicha población.

Noventa obreros más se han declarado en

huelga, habiendo vuelto al trabajo unos cuarenta.

Reuniéronse en el local que ocupa la Cámara de Agricultura para tratar de las bases sobre que se ha de estipular el contrato del trabajo.

Madrid, 19.—Telegramas que se reciben de Roma dan cuenta de la llegada de los peregrinos españoles á la ciudad Eterna.

Los peregrinos han visitado las Basílicas, siendo colmados de atenciones en todas partes.

En el Círculo de San Pedro pronunció un sermón el fraile Amareza, al cual asistieron los peregrinos y muchas damas españolas. Aunció que el próximo lunes serán recibidos por el Papa y dedicó, además, un sentido recuerdo á España.

La plática fué conmovedora, siendo no pocos los que derramaron lágrimas.

Se ha verificado la comunión general de los peregrinos, que fué distribuida por el cardenal Casañas.

Madrid, 20.—En Calais (Francia) han ocurrido serios desórdenes producidos por los huelgistas.

Estos incendiaron la casa de un obrero, apedreando además varias otras.

También hicieron explotar dos cartuchos de dinamita que afortunadamente no han ocasionado daño de consideración.

Madrid, 20.—Telegrafían de Londres diciendo que los negos somales (Africa) han destrozado la columna mandada por el general Filipp.

Ante esta derrota, la prensa de Londres considera comprometida la soberanía inglesa en dicha colonia.

La combinación acordada para cubrir las senadurías vitalicias vacantes en la actualidad ha quedado suspendida por ahora siendo probable trascurra algún tiempo antes que se lleve á efecto á causa de ciertas dificultades que han surgido acerca de algunos candidatos.

Madrid, 20.—Se ha verificado la reapertura del Senado.

El señor Bushell ha preguntado los motivos por que se ha ordenado el canje de moneda en nuestras posesiones de Africa.

Le ha contestado el duque de Almodóvar del Rio justificando la aludida disposición.

Madrid, 20.—Desde Roma telegrafían diciendo que los peregrinos españoles han sido recibidos solemnemente por Su Santidad.

El exministro duque de Tetuan se propone hacer una campaña de enérgica oposición en el Parlamento, en la cual será secundada por los señores Romero Robledo y López Dominguez.

Sección de noticias.

ESPAÑA

La Cámara de Comercio y demás corporaciones de la ciudad de Tuy han visitado al exministro señor Urzáis para suplicarle gestione cerca del Gobierno la continuación de la diócesis que radica en dicha ciudad, y que se dice va á ser suprimida si se aprueba la reforma del Concordato.

Realmente, ha dicho el señor Urzáis, era lo que faltaba á la noble ciudad de Tuy, que la arrebatasen el principal elemento de vida que tiene y por el que todavía conserva un resto de su pasada y gloriosa historia.

No creo necesario insistir en que, aparte de otras razones que tengo para apoyar esta justísima petición que ustedes me hacen, trabajaré también en favor y en defensa de ella como diputado por el distrito de Vigo que pertenece á la

diócesis de Tuy. Pueden ustedes estar seguros de que trabajaré cuanto pueda para que no sea suprimida la histórica diócesis tunense. En estas cuestiones, como en todas las que sean justas y razonables cuenten ustedes con todo mi leal y desinteresado apoyo.

Ha ñadido el señor Urzaiz, refiriéndose á las bases de reforma del Concordato que cualquiera que sea la intención de sus autores, es indudable que están redactadas con el más profundo desconocimiento de la materia de que tratan y con el olvido más lamentable de los principios elementales de Derecho canonico y Disciplina eclesiastica.

VARIEDADES.

CHARADA

En *tercera* tras *prima*
de *verdura* cubierta
una *fresca* mañana
entrar mi *todo* ví,
y al *inclinár* mi frente
un *proyectil* buscando,
de *hierro* una *dos* *tercia*
con mi *mano* cojí.

S. MARQUÉS.

JERoglíFICOS COMPRIMIDOS

1.º

TERCEROLA DA MÉXICO A (24 + 26)
Mich.

2.º

KK a 1001

T 3

MÁXIMO.

(Las soluciones el sábado próximo.)

Soluciones á los entretenimientos del sábado día 11:

A la charada: AL-CO-BA.

A los jeroglíficos comprimidos:

1.º CORRESPONSAL

2.º CIENTOPIÉS

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela

Debiendo tener lugar durante el corriente y entrante mes la revista anual de los individuos del Ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva, residentes en esta población, se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual ó entrante mes de Noviembre, provistos de los pases que obren en su poder para estampar en él la nota de *Revistado* y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ú otra autoridad competente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela á 10 de Octubre de 1902.

El Alcalde,
Joaquin Comella.

Alcaldía de Ciudadela

Habiéndome comunicado el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Isla que en algunos puntos de este término municipal se halla interceptado, y en otros ha desaparecido, el camino denominado de «Caballos», que circunda esta Isla, cuya vía de comunicación había quedado expedita el año 1898; y como es de suma importancia se halle dicho camino de herva dura en disposición de utilizarlo para la vigilancia de la costa, prevengo á los señores propietarios de las fincas ó terrenos donde esta enclavado, que, á la mayor brevedad posible, restablezcan sus mojones y líneas divisorias, y lo pongan en condiciones de ser revistado por personal del ramo de guerra; advirtiéndoles que de no hacerlo, correrán á su cargo los gastos que ocasione el arreglo por personal al servicio de la Comandancia de Ingenieros.

Ciudadela 16 Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquin Comella.

Alcaldía de Ciudadela

En virtud de lo prevenido en la Real Orden de 25 Octubre de 1894, y de acuerdo con lo opinado por la Junta local de Sanidad de mi presidencia, he tenido á bien disponer:

1.º Que desde 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo próximos queda autorizada la matanza de reses de cerda con destino á la fabricación de embutidos y conservas de sus carnes.

2.º Los habitantes de este término municipal que quieran usar de la autorización concedida en la disposición anterior, darán á la Alcaldía oportuno aviso del punto en que se propongan realizar la matanza y demás operaciones consiguientes á la elaboración de embutidos y conservas, para que pueda practicarse previamente la inspección facultativa de las reses, sin cuyo requisito serán éstas decomisadas ó inutilizadas y castigado su dueño con la multa de 125 pesetas por la primera vez, con la del doble de esta suma en caso de reincidencia, y con las penas que les impongan los tribunales ordinarios á que serán sometidos, caso de contravenir por tercera vez á lo mandado, segun dispone el art.º 7.º de la R. O. de 9 Octubre de 1883.

3.º No podrán ser destinadas á la elaboración de embutidos ó conservas ni á la venta para su consumo en fresco las carnes de cerda que resultaren nocivas á la salud, á virtud del detenido reconocimiento facultativo á que serán sujetadas.

4.º No se permitirá la venta de embutidos fabricados en este periodo, hasta 20 dias despues de practicada la ocesión de las reses de que procedan. No obstante los embutidos que se fabriquen para el consumo en fresco podrán venderse inmediatamente.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario y exacto cumplimiento de lo prevenido en el presente.

Ciudadela 18 Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquin Comella.